

ANUNCIO

ACTO ELECCIÓN DESTINOS CATEGORÍA POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONCURSO-OPOSICIÓN TURNO LIBRE

Con fecha 12 de febrero de 2026, se hicieron públicas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 10.064, las Resoluciones del Director General de se detallan a continuación:

1. Resolución del Director General de la Policía Municipal de 11 de febrero de 2026 por la que se procede al **nombramiento como funcionario de carrera** de D. Héctor Alonso Palma, en la categoría de policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en **ejecución de sentencia** nº 65/2024, de 5 de febrero, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Promoción 52).
2. Resolución del Director General de la Policía Municipal de 11 de febrero de 2026 por la que se procede al nombramiento como funcionario de carrera de D. Luis Rubén Gómez Martínez, en la categoría de policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en ejecución de sentencia nº 438/2022, de 19 de diciembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 19 de Madrid (Promoción 52).
3. Resolución del Director General de la Policía Municipal de 11 de febrero de 2026 por la que se procede al **nombramiento como funcionarios/a de carrera de 3 funcionarios/as en prácticas** pertenecientes al proceso selectivo para proveer 300 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con reserva con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería, **en ejecución de sentencia** (Promoción 53).
4. Resolución del Director General de la Policía Municipal de 11 de febrero de 2026 por la que se procede al **nombramiento como funcionarios/a de carrera de 94 funcionarios/as en prácticas**, pertenecientes al proceso selectivo para proveer 189 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con reserva de plazas con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería, **en ejecución de la sentencia** nº 188/2024 de 3 de mayo de 2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n 32 de Madrid (Promoción 54).
5. Resolución del Director General de la Policía Municipal de 11 de febrero de 2026 por la que se procede **al nombramiento como funcionarios/a de carrera** de los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería, de 248 plazas de la categoría de policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid (Promoción 55).

En relación con el proceso selectivo para proveer 189 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería (Promoción 54), el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 32 de Madrid, en incidente de ejecución de la sentencia nº 188/2024, de 3 de mayo, mediante Auto de 10 febrero de 2026 ordenó a esta Administración, entre otros extremos, abstenerse de dictar cualquier resolución que suponga vulneración o limitación de derechos e intereses legítimos en relación con el sentido de la sentencia, así como comunicar las actuaciones de cumplimiento y, en su caso, las decisiones que impliquen suspensión o aplazamiento de la elección de destinos/actuaciones conexas.

Información de Firmantes del Documento

MARIA CRUZ SANCHEZ RODRIGUEZ - SUBDIRECTORA GENERAL RRHH
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/06/2026 15:59:12
CSV : CGYSM6ZTIXLEULVJ



A la vista de lo actuado en sede judicial en relación con la ejecución de la sentencia firme anteriormente referida, con el fin de evitar la consolidación de efectos administrativos de difícil reversión y a la espera de conocer los términos y el alcance de dicho pronunciamiento, mediante Resolución del Director General de Policía Municipal de fecha 11 de febrero de 2026, publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 10.065 de 13 de febrero de 2026, se procedió, con carácter provisional, a diferir temporalmente la eficacia de las Resoluciones de nombramiento de funcionarios de carrera anteriormente referenciadas.

Mediante Auto nº 139/2026, de 28 de mayo de 2026, la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, plaza nº 32, Equipo de Ejecución – Grupo 1 – Sección 2, ha dispuesto lo siguiente:

- A) *Declarar la nulidad de la resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 26 de agosto de 2025 por no resultar conforme con el exacto cumplimiento del fallo firme dictado en estos autos, así como de los actos materiales y actuaciones desarrolladas posteriormente por el Ayuntamiento de Madrid en ejecución de dicho criterio, por cuanto que resultan contrarios al exacto cumplimiento de la sentencia, singularmente el acto de elección de destinos celebrado el día 10 de febrero de 2026, que debe reputarse igualmente nulo de pleno derecho.*
- B) *Disponer que, conforme a las exigencias derivadas de la correcta ejecución del fallo, se respete la plena integración de los recurrentes y demás afectados por la ejecución en la promoción 54, con todos los efectos administrativos, profesionales y funcionales inherentes incluida la correspondiente prelación frente a la promoción 55 en la elección de destinos.*
- C) *Ordenar al Ayuntamiento de Madrid retrotraer y rehacer las actuaciones necesarias para garantizar el exacto cumplimiento del fallo judicial firme en los términos expuestos y conforme a las previsiones establecidas en los mencionados artículos 117 y 118 de la Constitución, 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 103, 109 y concordantes de la Ley Procesal Contencioso-Administrativa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el referido Auto, y a efectos de llevar a cabo el correspondiente nombramiento como funcionarios/as de carrera de los opositores afectados, se convoca a los aspirantes que han superado dichos procesos selectivos, relacionados en el ANEXO I del presente Anuncio, al acto de elección de destino, por orden de puntuación dentro de la correspondiente Promoción, que tendrá lugar el **próximo miércoles, 3 de junio de 2026, en el Salón de Actos de la Dirección General de Policía Municipal, sito en la Avda. Principal, nº 6, Madrid**, debiendo comparecer, conforme el orden establecido en dicho Anexo en el horario y distribución que a continuación se detalla:

- Opositores con nº de orden de 1 a 88: 08:30 horas.
- Opositores con nº de orden de 89 a 176: 10:00 horas.
- Opositores con nº de orden de 177 a 254: 11:30 horas.
- Opositores con nº de orden de 255 a 325: 13:00 horas.

Los interesados deberán acudir a dicho acto provistos del DNI.

Asimismo, se acompaña al presente Anuncio, ANEXO II conteniendo la relación de los destinos a elegir.

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

M^a Cruz Sánchez Rodríguez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CRUZ SANCHEZ RODRIGUEZ - SUBDIRECTORA GENERAL RRHH
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/06/2026 15:59:12
CSV : CGYSM6ZTIXLEULVJ

